Victoriano Lopez Llanos, Sind.º Gral. = Leandro Madrid, Sind.º Personero." = Y entendido el inserto informe p.r este Ayt.to acuerda: Se conforma con su contexto, y teniendolo por el que debe dar, se remita original con las dilig.s que lo motivan al Sr. Coronel del Regimiento Prov.l de Murcia p.a la Resolucion que tenga a bien ——

Positos

Expedientes de Reintegro:

Oiose un oficio del Sr. Intend.te de Rentas R.s en esta Prov.a Maritima fha. veinte del actual, comunicando la R.l orn. de diez del mismo, directiva á que para tratar sobre Reintegro á los Positos de las cantidades que se les esten debiendo, se forme un expediente instructivo de todos los arbitrios señalados hasta el dia para este objeto, con expresion de su importe presupuesto, y el termino en que probablemente debe verificarse el Reintegro. El Ayuntamiento quedó inteligenciado ——

Oiose un oficio del Sr. Intendente de Rentas R.s de esta Prov.a Maritima